

Habrá en total 280 mil 153 representantes de casilla

Registros.

En cada punto será un promedio de 11 personas para cuidar la legalidad del proceso electoral

CLAUDIA HIDALGO
TOLUCA

El Instituto Nacional Electoral (INE), avaló el registro de 280 mil 153 representantes de los partidos que se encargarán de cuidar sus votos y la legalidad de la jornada el próximo 2 de junio, donde se renovarán mil 302 cargos locales y 44 a nivel federal, de poco más de 8 mil opciones de ocho partidos, dos coaliciones y dos candidaturas comunes legalmente registradas.

En entrevista, el vocal de la Junta local del INE en el Estado de México, Joaquín Rubio Sánchez, informó que de esta cifra 15 mil 412 son representantes

generales, es decir que se pueden mover en toda la entidad, y 264 mil 741 ya tienen asignadas determinadas casillas, donde estarán de forma permanente, representando a determinado partido, aunque no lograron acreditar a todos los representantes que la ley les permite.

El caso con más estructura para vigilar sus votos es Morena con 83 mil 473 representantes ante mesas directivas de casilla y 2 mil 641 representantes generales; le sigue el PRI con 59 mil 658 en mesa y 2 mil 526 generales, y en tercer lugar el PVEM con 42 mil 833 en mesa y mil 975 generales.

Coaliciones

Las cifras revelan que “Sigamos Haciendo Historia” cuenta con 151 mil 298 representantes entre los tres partidos y “Fuerza y Corazón por Edomex” 113 mil 31 entre los cuatro partidos que la conforman, los cuales hicieron

acuerdos para apoyarse en la vigilancia en las 20 mil 979 casillas.

En tanto, el partido Movimiento Ciudadano tendrá 15 mil 377 y los candidatos independientes 447, en los municipios donde participan en busca de las presidencias municipales de Apaxco, Huehuetoca, Isidro Fabela, Malinalco, Melchor Ocampo, Temamatla, Temascalapa, Xonacatlán y Zumpahuacán.

Con estas cifras habrá en promedio 11 representantes de los partidos por casilla, de todos los grupos políticos, donde sólo Morena pudo acreditar a la totalidad de personas como vigilantes.

Indicó que la función del representantes es observar y verificar que todo se lleve a cabo conforme a la ley; desde que no se haga proselitismo, se garantice la secrecía, se entinte el dedo pulgar, se permita votar solo con credencial, se cuenten bien los votos, entre otros aspectos. —